



Realise  
the  
potential™

Las personas que más quiere  
siempre estarán **PROTEGIDAS**



## Renta Gold

Hay cosas que no tienen precio aunque sí valor: **la seguridad que da estar protegido** y el saber que su futuro se encuentra en buenas manos.

### Algunos de los beneficios que le ofrece **Renta Gold**

- \* Cubierto con hasta **360 € de indemnización diaria por hospitalización** desde el primer día, hasta 365 días.
- \* Incluida la hospitalización **tanto por accidente como por enfermedad**.
- \* Incluida la cobertura de hospitalización a consecuencia de **infarto de miocardio**.
- \* Posibilidad de **incluir también a sus hijos** entre 3 y 19 años como asegurados.
- \* Cobertura **24h en cualquier lugar del mundo los 365 días del año**.
- \* Cubierto hasta los **70 años** de edad.

Contrate ahora **Renta Gold**  
y disfrute de los suyos mientras asegura su futuro

**902 26 33 99**

Atención al cliente de lunes a jueves de 8:30 a 18:00h y viernes de 9:00 a 15:00h.

**[www.seguros.americanexpress.es](http://www.seguros.americanexpress.es)**



Realise  
the  
potential™

## Renta Gold

### Tabla de Coberturas

	Opción A	Opción B	Opción C
	Indemnización diaria	Indemnización diaria	Indemnización diaria
Hospitalización por accidente o enfermedad	60,00 €	90,00 €	120,00 €
Indemnización por hospitalización en UVI	120,00 €	180,00 €	240,00 €
Indemnización por hospitalización en el extranjero	180,00 €	270,00 €	360,00 €

### Tabla de Primas

	Opción A - Mensual				Opción A - Anual			
	Titular	Titular y Cónyuge	Titular e Hijos	Titular y Familia	Titular	Titular y Cónyuge	Titular e Hijos	Titular y Familia
Hasta 44 años	9,26 €	18,51 €	23,14 €	32,40 €	111,12 €	222,12 €	277,68 €	388,80 €
de 45 a 54 años	19,27 €	38,53 €	33,15 €	52,42 €	231,24 €	462,36 €	397,80 €	629,04 €
de 55 a 64 años	29,66 €	59,32 €	43,54 €	73,20 €	355,92 €	711,84 €	522,48 €	878,40 €
de 65 a 70 años	50,14 €	100,28 €	64,04 €	114,18 €	601,68 €	1.203,36 €	768,48 €	1.370,16 €

	Opción B - Mensual				Opción B - Anual			
	Titular	Titular y Cónyuge	Titular e Hijos	Titular y Familia	Titular	Titular y Cónyuge	Titular e Hijos	Titular y Familia
Hasta 44 años	13,87 €	27,75 €	34,68 €	48,55 €	166,44 €	333,00 €	416,16 €	582,60 €
de 45 a 54 años	28,90 €	57,81 €	49,71 €	78,61 €	346,80 €	693,72 €	596,52 €	943,32 €
de 55 a 64 años	44,49 €	88,97 €	65,29 €	109,78 €	533,88 €	1.067,64 €	783,48 €	1.317,36 €
de 65 a 70 años	75,21 €	150,42 €	96,04 €	171,25 €	902,52 €	1.805,04 €	1.152,48 €	2.055,00 €

	Opción C - Mensual				Opción C - Anual			
	Titular	Titular y Cónyuge	Titular e Hijos	Titular y Familia	Titular	Titular y Cónyuge	Titular e Hijos	Titular y Familia
Hasta 44 años	18,50 €	37,00 €	46,25 €	64,75 €	222,00 €	444,00 €	555,00 €	777,00 €
de 45 a 54 años	38,53 €	77,06 €	66,28 €	104,81 €	462,36 €	924,72 €	795,36 €	1.257,72 €
de 55 a 64 años	59,32 €	118,63 €	87,06 €	146,38 €	711,84 €	1.423,56 €	1.044,72 €	1.756,56 €
de 65 a 70 años	100,28 €	200,56 €	128,07 €	228,35 €	1.203,36 €	2.406,72 €	1.536,84 €	2.740,20 €

Estas primas y coberturas cuentan con una revalorización automática del 5% anual con objeto de que no queden obsoletas.

## Riesgos excluidos

Quedan excluidos de la póliza los siguientes supuestos:

1. Accidentes o enfermedades anteriores a la póliza.
2. Cualquier accidente o enfermedad que sea provocado intencionadamente por el Asegurado, suicidio o cualquier lesión autoinfligida.
3. Accidentes o enfermedades provocados por tratamientos que no hayan sido prescritos por un médico.
4. La participación activa del asegurado en delitos o la resistencia de éste a ser detenido.
5. Cualquier imprudencia o negligencia grave del asegurado que sea notoriamente peligrosa.
6. Las consecuencias derivadas de la práctica de deportes de invierno en todas sus modalidades, incluso en instalaciones cerradas.
7. La práctica de deportes en competición o competición motorizada (carrera o rally) sea como profesional o aficionado, así como la práctica de actividades peligrosas o de riesgo enumeradas a continuación:
  - a) Hipica, boxeo, halterofilia, lucha (en sus distintas clases), rugby, artes marciales, caza mayor, polo, escalada, alpinismo, deslizamiento en trineos, inmersión con aparatos respiratorios, espeleología, esquí nautico en todas su modalidades, toreo y encierros de reses bravas.
  - b) Deportes aéreos en general.
  - c) Deportes de aventura tales como rafting, puenting, hidrospeed, barranquismo y similares.
8. Salvo pacto expreso en contrario, y exclusivamente en pólizas individuales, la conducción o utilización de motocicletas superiores a 125 c.c.
9. Guerra declarada o no, conmociones civiles, rebeliones, secuestro, ley marcial o cuarentena y su proclamación.
10. Terremotos, inundaciones, erupciones volcánicas o huracanes.
11. Radiaciones o efectos de la energía nuclear.
12. Cualquier accidente que se produzca estando el asegurado bajo la influencia de bebidas alcohólicas, drogas, estupefacientes, psicotrópicos, estimulantes y otras sustancias análogas. Para la determinación de dicha influencia, independientemente del tipo de accidente de que se trate, se estará a los límites fijados por la legislación aplicable en materia de circulación de vehículos a motor y seguridad vial al momento de su ocurrencia.
13. Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) o cualquier otra forma de virus del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA).

Además de los anteriores, quedan excluidos los siguientes supuestos:

1. Durante los dos primeros años de vigencia de la póliza, las enfermedades crónicas, congénitas y preexistentes, que hayan sido conocidas, tratadas o diagnosticadas con anterioridad a la contratación de dicha póliza.
2. En todo caso:
  - a) Afecciones ginecológicas.
  - b) Gestación, aborto y sus consecuencias.
  - c) Exámenes médicos periódicos o de control. Cura o prótesis dental. Cura fisioterápica.
  - d) Cirugía estética, salvo las prescritas como consecuencia de accidente cubierto por la Póliza.
  - e) Enfermedades mentales, nerviosas, alcoholismo o toxicomanía, curas de sueño o reposo.

Contrate ahora **Renta Gold**  
y disfrute de los suyos mientras asegura su futuro

**902 26 33 99**

Atención al cliente de lunes a jueves de 8:30 a 18:00h y viernes de 9:00 a 15:00h.

**[www.seguros.americanexpress.es](http://www.seguros.americanexpress.es)**